

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANAQUELES Y DISEÑOS, ANADYSA S. A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE-----

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes diez de abril del dos mil quince, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "ANAQUELES Y DISEÑOS, ANADYSA S. A." en el inmueble ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Ciudadela IETEL Manzana 18 Villa 8, planta baja, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que está dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Gotardo Heriberto Valdivieso Castillo, propietario de cuatrocientas diez y seis (416) acciones, 2.- Gotardo Daniel Valdivieso Delgado, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones, 3.- Wilma Diana Valdivieso Delgado, propietaria de ciento veinte y ocho (128) acciones, 4.- Adrian David Valdivieso Delgado, propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones.-----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. -----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gotardo Heriberto Valdivieso Castillo y, como secretario el señor Adrian David Valdivieso Delgado. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicadas las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto y resaltando que se realizó la Reserva Legal del 10% de la Utilidad Repartible. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA Marvin Israel Plas León.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por

Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " ANAQUELES Y OISE""OS, ANADYSA S. A ". siendo las diecisiete horas, fumado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los diez días del mes de abril del 2015.- f).- GOTARDO HERIBERTO VALDIVIESO CASTILLO, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICADO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "ANAQUELES Y DISEÑOS, ANADYSA S. A ". al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 10 de Abril del 2015. — — — —



Adrian David Valdivieso Delgado

Secretario